



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

15.10.1999 / ES

Estándar-FCI N° 309

SHAR PEI

TRADUCCIÓN: Iris Carrillo (Federación de Puerto Rico).

ORIGEN: China.

PATROCINIO: FCI.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 14.04.1999.

UTILIZACIÓN: Perro de caza y guardián.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 2 Perros tipo Pinscher y
Schnauzer, Molosoides y
Perros tipo montaña y
boyeros suizos.
Sección 2.1 Molosoides, tipo Dogo.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Esta raza china ha existido por cientos de años en las provincias que rodean el Mar de China Meridional. La ciudad de Dialak, en la provincia de Kwun Tung, es probablemente su lugar de origen.

APARIENCIA GENERAL: Este es un perro de tamaño mediano, activo, compacto, cuadrado, de lomo corto. Las arrugas del cráneo y de la cruz, sus orejas pequeñas y su hocico de "hipopótamo" le imparten una apariencia única. Los machos son más robustos que las hembras.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La altura del Shar Pei, desde la cruz hasta el terreno, es aproximadamente igual a la longitud del cuerpo, desde la punta del hombro hasta la punta del glúteo, sobre todo en los machos.

La longitud de la nariz hasta la depresión naso-frontal es aproximadamente igual a la de la depresión naso-frontal hasta el occipucio.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Este es un animal tranquilo, independiente, leal y afectuoso con su familia.

CABEZA: Es más bien grande, en proporción con el cuerpo. Las arrugas que se forman en la frente y en las mejillas se extienden hacia abajo formando la papada.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Chato y amplio.

Depresión naso-frontal (Stop): Moderada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Es grande, ancha, preferiblemente de color negro, pero se permite cualquier otro color que armonice con el color del pelaje. Las ventanas de la nariz están bien abiertas.

Hocico: Es característico de la raza. Ancho, desde la raíz hasta la punta de la nariz, sin indicios de disminución. Los labios y la parte superior del hocico son bien carnosos. Se permite la presencia de un abombamiento en el nacimiento de la nariz.

Boca: La lengua, el paladar, las encías y los belfos son preferiblemente de color negro azulado. Se permite la lengua con manchas rosadas. Se considera sumamente inapropiada la lengua de color rosa sólido. En los perros con pelaje de color diluido, la lengua es color lavanda sólido.

Mandíbulas / Dientes: Las mandíbulas son fuertes, con una articulación perfecta en forma de tijera (los incisivos superiores se sobrepone en un contacto estrecho a los inferiores y se encuentran en ángulo recto con las mandíbulas). La carnosidad del labio inferior no debe ser tan excesiva como para interferir con la función de las mandíbulas.

Ojos: Son de color oscuro, de forma almendrada y mirada ceñuda. Se permite un color más claro en perros con pelaje diluido. Ni la piel que rodea los ojos, ni los pliegues, ni el pelo, deben impedir la función normal del globo ocular o del párpado. Cualquier indicio de irritación del globo ocular, la conjuntiva o los párpados se considera sumamente indeseable. No debe haber presencia de entropión.

Orejas: Bien pequeñas, más bien gruesas, de forma equilateralmente triangular. Las puntas son ligeramente redondeadas. De implantación alta, con las puntas dirigidas hacia los ojos. Se presentan bien hacia el frente sobre los ojos; están bien separadas y bien pegadas al cráneo. Las orejas erguidas son sumamente indeseables.

CUELLO: De longitud mediana, fuerte, bien implantado en los hombros. La piel floja debajo del cuello no debe ser excesiva.

CUERPO: Se considera sumamente indeseable la presencia de pliegues de la piel del cuerpo en los perros adultos, excepto en la cruz y en el nacimiento de la cola, en donde los pliegues deben ser moderados.

Línea superior: Desciende ligeramente detrás de la cruz, luego se levanta un poco sobre el lomo.

Espalda: Corta y fuerte.

Lomo: Corto, ancho, ligeramente arqueado.

Grupa: Más bien plana.

Pecho: Amplio y profundo; la región del esternón llega hasta el codo.

Línea inferior: Se levanta ligeramente debajo del lomo.

COLA: Gruesa y redonda en la base; se adelgaza gradualmente en forma de punta fina. De implantación bien alta, una característica distintiva de la raza. Puede presentarse alta y encorvada, llevada en un rizo cerrado, encorvada sobre la espalda o cayendo hacia uno u otro lado de ésta. La ausencia de cola o la cola cortada son sumamente indeseables.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Rectos, de longitud moderada, de huesos fuertes. No hay presencia de arrugas en los miembros anteriores.

Hombros: Musculosos, bien implantados y inclinados.

Metacarpos: Ligeramente inclinados, fuertes, flexibles.

MIEMBROS POSTERIORES: Son musculosos, fuertes, moderadamente angulados. Vistos desde atrás, se presentan perpendiculares al terreno y paralelos entre sí. La presencia de arrugas en los muslos, las piernas, los metatarsos, así como una piel gruesa en los corvejones son indeseables.

Corvejones: Bien bajos.

PIES: De tamaño moderado, compactos; no son aplastados. Los dedos poseen articulaciones fuertes. No hay presencia de espolones en los pies posteriores.

MOVIMIENTO: El trote es el movimiento predilecto. Es libre, ágil, balanceado, con un buen alcance en las extremidades delanteras y un fuerte impulso de las extremidades posteriores. Cuando el perro aumenta la velocidad, los pies tienden a converger en una línea central. El paso en zancos es indeseable.

MANTO

Pelo: Es una característica distintiva de la raza: pelo corto, duro y cerdoso. Sobre el tronco, el pelaje es recto y separado, pero en las extremidades es más pegado. No hay presencia de una capa interna de pelos. La longitud del pelo puede variar entre 1 a 2,5 cm. Nunca debe asearse.

Color: Todos los colores sólidos, excepto el blanco, son aceptados. La cola y la parte posterior de los muslos son a menudo de un color más claro. Se permite un sombreado más oscuro a lo largo de la espalda y en las orejas.

TAMAÑO

Altura a la cruz: 44 a 51 cm (17,5 a 20 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS GRAVES:

- Articulación que no se presenta en forma de tijera (como medida transitoria, se permite un muy ligero prognatismo superior).
- Hocico puntiagudo.
- Manchas en la lengua (excepto manchas rosadas).
- Orejas grandes.
- Cola de implantación baja.
- Pelaje de más de 2,5 cm.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- Parte delantera de la cabeza plana, con un prognatismo superior pronunciado; prognatismo inferior.
- Lengua de color rosado sólido.
- Labio inferior doblado hacia adentro, impidiendo la mordida.
- Ojos redondos y saltones; entropión o ectropión.
- Piel, pliegues o pelo que impidan la función normal de los ojos.
- Orejas erguidas.
- Ausencia de cola o cola corta de nacimiento.
- Presencia de gruesos pliegues de piel en el tronco y las extremidades (excepto en la cruz y el nacimiento de la cola).
- Color no sólido (albino, atigrado, con parches, con manchas, color negro y fuego, coloración en forma de silla).

ADVERTENCIA: Cualquier alteración física artificial que se haga al Shar Pei (sobre todo en los labios y los párpados) elimina al perro de la competencia.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

RASGOS ANATÓMICOS

